



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002700-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a relación de propietarios de cada una de las iglesias, ermitas, conventos, hospitales y otras obras benéficas, con indicación de denominación, municipio y provincia, incluidas en los inventarios o catálogos de los que dispone la Junta de Castilla y León, solicitándose la relación por provincias y/o por diócesis.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002682 a PE/002709.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Soraya Blázquez Domínguez, Nuria Rubio García, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La recientemente aprobada Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, contempla el Censo del Patrimonio Cultural de Castilla y León como un instrumento para la gestión de los bienes, como un “registro único de acceso público que dará mayor seguridad jurídica y facilitará la participación de la ciudadanía”.

La ley mantiene dos niveles de protección: uno para los Bienes de Interés Cultural, a los que confiere el máximo nivel de protección y otro segundo para los Bienes Inventariados. El artículo 24 recoge que:

1. Los bienes inmuebles inventariados lo serán preferentemente de manera seriada, mediante la identificación de conjuntos de bienes que conformen una caracterización unitaria de sus valores culturales.
2. A los efectos de esta ley, también tendrán la consideración de Bienes Inventariados los incluidos, con grado de protección integral, en catálogos de instrumentos de planeamiento urbanístico aprobados con posterioridad a la entrada en vigor de esta ley, siempre que detallen las condiciones protección y conservación sobre el bien.

Las iglesias, ermitas y conventos existentes a lo largo y ancho de Castilla y León forman parte del patrimonio cultural de la comunidad. Aunque la mayor parte no estén reconocidos como Bienes de Interés Cultural (BIC), sin embargo sí figuran en los catálogos e inventarios del patrimonio cultural y, como tal, están sujetos a determinados niveles de protección en su ámbito correspondiente. En relación con ello se pregunta:

. Relación de propietarios de cada una de las iglesias, ermitas, conventos, hospitales y otras obras benéficas, con indicación de denominación, municipio y provincia, incluidas en los inventarios o catálogos de los que dispone la Junta de Castilla y León. Se solicita la relación por provincias y/o por diócesis.

Valladolid a 23 de septiembre de 2024





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Soraya Blázquez Domínguez,

Nuria Rubio García,

Laura Pelegrina Cortijo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Carmen García Romero,

